

Quito, Marzo 08 del 2.001

Señor Presidente y
Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLAVEGRUP S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, para presentar a vuestra consideración el presente informe relacionado con el ejercicio económico del 2.000.

En cumplimiento de mis obligaciones legales, he realizado mensualmente un estudio de los Balances de Situación, de los Estados de Ingresos y Gastos, de los cuadros de las Cuentas por Pagar y demás anexos que me han sido entregados, reflejando el movimiento económico que la Empresa ha tenido en este año.

Los Señores Administradores han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado las Actas de las Juntas de Accionistas, observando que se encuentran debidamente foliadas y con todos sus documentos accesorios.

He revisado el libro talonario de acciones, libro de acciones y accionistas de participaciones de socios, los libros de la Contabilidad que se llevan de acuerdo a las normas y procedimiento de general aceptación y de conformidad con lo que dispone la Ley.

Las cifras y resultados presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los documentos y libros de contabilidad, la que se lleva bajo procedimientos, normas y principios generalmente aceptados.

Como resultado de las revisiones efectuadas a los documentos a los que he hecho referencia; es mi deber informar que la Empresa no tiene movimiento económico alguno, por lo que recomiendo se establezca un porcentaje de comisión por cobros que la Empresa realiza a los acreedores, a fin de que esto constituya ingresos para Clavegrup S.A. y de esta manera pueda solventarse los gastos que como Empresa debe efectuar.

Las Actas y expedientes de la Junta General se encuentran en orden y con los documentos completos.

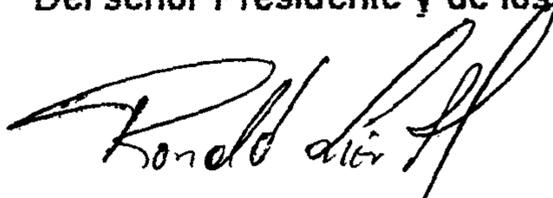
09 ABRIL 2001



Todos los requisitos legales para la convocatoria y celebración de la presente Junta se han realizado con sujeción a la Ley y reglamento correspondiente.

Por lo expuesto recomiendo la aprobación del balance y sus anexos.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas, atentamente,



Dr. Ronald León Álvarez
COMISARIO PRINCIPAL

09 ABR. 2001

